

Prólogo

Las ecotecnologías al servicio del desarrollo sostenible

Saben que hace 10 años el término ecotecnologías (*environmental technologies* en inglés) era casi desconocido? Este concepto ha sido formalizado en el 2004 por la Comunidad Europea y su plan de actuación a favor de las ecotecnologías (ETAP)*. Este documento define las ecotecnologías como:

- El conjunto de tecnologías que ofrecen un servicio similar al de las tecnologías clásicas, pero que tienen un impacto reducido sobre el medio ambiente (incluyendo las energías renovables);
- Las tecnologías « *end-of-pipe* » : tratamiento de contaminaciones y de residuos;
- Las tecnologías de medida de la polución.

Otro punto importante, el concepto de « ecotecnologías » no se limita a objetos tecnológicos, sino que abarca el conjunto de los procesos, productos y servicios con mejores resultados del punto de vista medioambiental.

La oficialización de este concepto y los planos de desarrollo europeos y nacionales que lo han acompañado han contribuido a una pequeña revolución en el ámbito de la

concepción/ producción y del consumo, abriendo camino a innovaciones hasta ahí desatendidas y a oportunidades de crecimiento. Esto se traduce en la integración creciente de métodos de eco-concepción en los procesos de concepción/ desarrollo de productos, no solamente buscando vías tecnológicas o materias primas cuyo uso « pese » menos del punto de vista medioambiental, sino también optimizando la gestión de los sistemas; lo que hoy es posible gracias a las tecnologías de la información (ejemplo de los *smart grids*).

También se trata de la reconsideración del estado de numerosos desechos, que ahora se vuelven yacimientos de materias primas de las cuales se extraerán compuestos valorables (fosfatos provenientes de las aguas usadas) o energía. En la escala del ordenamiento (especialmente de zonas industriales) o de la construcción de sectores (por ejemplo de tratamiento), esta nueva visión impone tratar de reutilizar cuanto más se pueda los sub-productos y los residuos desde un enfoque de economía circular: la ecología industrial —

una manera de aplicar el concepto de eco-tecnología a los territorios. Por parte de los consumidores, es una toma de conciencia acerca del impacto medioambiental relacionado con el uso de productos y servicios, acarreado el desarrollo de un verdadero mercado. Así, para protegerlos del « *greenwashing* » (técnica marketing que consiste en adornar artificialmente los productos con propiedades « verdes ») y para garantizarles una compra realmente eco-innovadora, es imprescindible desarrollar métodos de evaluación medioambiental científicamente válidos.

Desarrollar ecotecnologías es un desafío que la comunidad científica de Agropolis se ha dedicado a aceptar en los ámbitos que son los suyos, a saber los agro-bioprosesos y la gestión de territorios, con el apoyo de la plataforma regional Ecotech-LR y la fuerza del dinamismo regional de la investigación.

Profesora Véronique Bellon-Maurel,
directora adjunta en Estrategia e Investigación en el IRSTEA, directora de la plataforma regional EcoTech-LR

* Comisión europea, 2004. Promover las tecnologías al servicio del desarrollo sostenible: plan de actuación de la Unión Europea a favor de las ecotecnologías. COM (2004) 38 del 28 de enero del 2004.

